**DECLARACION JURADA**

Yo, Maby Leticia González Lesmo con C.I. N° 2.104.279, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento: conforme al Art. 3° inc. a) de la Resolución

Que, me responsabilizo exclusivamente de todo acto que pueda resultar la emisión del CC de forma anticipada a pedido del Departamento de Adquisición y Suministros del Instituto Nacional del Cáncer , que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 436.252 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO, PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** Segunda Etapa adjudicado por Resolución D.G. INCAN N° 202, de fecha 23/11/2023, quien ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

Que, la urgencia de formalizar el contrato con la firma adjudicada **CASA BOLLER S.A.**, deviene al efecto de contar con el Código de Contratación, lo que garantizara la entrega de los productos de manera prioritaria ya que actualmente contamos con Stock cero y que los mismos son de fundamental importancia. El cáncer no puede esperar, el crecimiento tumoral es continuo, por lo cual, es de suma importancia prever la mayor y mejor cobertura a los pacientes que tienen cáncer en el país y que en un 71% son atendidos en el Instituto, considerando la cantidad de pacientes que requieren medicamentos, garantizando así que los mismos sean iniciados en tiempo y forma, y así evitar retrasos en sus tratamientos Oncológicos.

**Lic. Maby González Lesmo**
Jefe Interina del Dpto. de Finanzas - UOC
Instituto Nacional del Cáncer